

CUADERNOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Número 2

Nueva época

**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
UNIVERSITARIOS
(OMBUDSMAN DE LA UNAM)**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUADERNOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Número 2

Nueva época

**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
UNIVERSITARIOS
(OMBUDSMAN DE LA UNAM)**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Sarukhán Kérmez
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Álvarez
Secretario Administrativo

Lic Rafael Cordera Campos
Secretario de Servicios Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Lic. Víctor M. Martínez Bullé Goyri
*Director General de Estudios
de Legislación Universitaria*

Primera Edición: 1993

DR. © 1993 Universidad Nacional Autónoma de México

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, México, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

La formación tipográfica estuvo a cargo de

Ma. Minerva Olimpia Pacheco Velázquez

Claudia Andrade Cervantes

Tanya I. Negrete Pacheco

José Felipe Monroy Fuentes

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-2989-X

LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

OMBUDSMAN DE LA UNAM

AUTORES

Lic. María Carreras Maldonado
Defensora de los Derechos Universitarios

Dra. Ingrid Brena Sesma
Defensora Adjunta

Lic. Rafael M. Rocher Gómez
Defensor Adjunto

Lic. María del Carmen Montoya Pérez
Abogada Asesora

Lic. Roxana de Jesús Avalos Vázquez
Abogada Asesora

AGRADECIMIENTOS

A la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de manera muy especial al Señor Licenciado Luis Raúl González, Secretario Técnico de dicha Comisión, expresamos nuestra gratitud por habernos proporcionado los datos necesarios acerca de los distintos países que a la fecha han creado la Institución del **Ombudsman**.

A la Licenciada Nelia Tello Peón, Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social y en particular a la Licenciada Bertha María Rodríguez Villa, Jefa de la División de Extensión Académica, agradecemos su esfuerzo en la realización de la encuesta acerca de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la cual nos permitió obtener los datos contenidos en el capítulo XV de este trabajo.

Por último reconocemos al Señor Licenciado Gabriel Gómez Vilchis, Abogado Asesor en la Defensoría de los Derechos Universitarios por su colaboración en la redacción del capítulo XII de esta obra, así como en la indagación de datos que nos fueron de utilidad.

LOS AUTORES

PRESENTACIÓN.....	v
I. EL OMBUDSMAN.....	1
A. Antecedentes	3
B. Aparición de la Institución	7
C. Función.....	10
D. Competencia del Ombudsman Sueco	11
E. Críticas a la Institución.....	12
F. Argumentos en Pro de la Institución.....	12
G. El Ombudsman en el Mundo.....	12
H. El Ombudsman en México.....	16
II. LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS OMBUDSMAN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	21
A. Concepto.....	23
B. Características.....	24
1. Independencia.....	24
2. Imparcialidad.....	25
3. Accesibilidad.....	26
4. Órgano conciliador.....	26
5. Custodio del orden jurídico universitario	27
III. INTEGRACIÓN DE LA DEFENSORÍA.....	29
A. Personal.....	31
B. Requisitos para ejercer el cargo de Defensor.....	32
1. Defensor titular.....	32
2. Defensor adjunto.....	33
C. Incompatibilidades con el cargo.....	33
D. Designación del Defensor.....	34

E. Nombramiento de Adjuntos.	34
F. Duración de los Cargos.	34
IV. PERSONAS LEGITIMADAS PARA ACUDIR EN BUSCA DE PROTECCIÓN.	37
V. FUNCIONAMIENTO.	43
A. Asesora y Orienta.	45
B. Conoce de Reclamaciones o Denuncias.	46
1. De oficio.	47
2. A instancia de parte.	48
C. Realiza Investigaciones.	49
D. Resuelve.	50
1. Resolución en sentido amplio.	50
2. Resolución en sentido estricto.	51
E. Informa.	51
F. Propone Reformas a la Legislación Universitaria.	52
G. Funcionamiento Interno.	52
1. Registro de quejas y asesorías.	52
VI. COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.	55
A. Base Legal.	57
B. Competencia Objetiva	57
C. Competencia Subjetiva.	60
D. Fijación de la Competencia.	62
VII. LIMITACIONES A LA COMPETENCIA.	63
A. Delimitación de la Competencia.	65
B. Afectaciones de Carácter Colectivo	65
C. Afectaciones de Naturaleza Laboral	67
D. Resoluciones Disciplinarias	67
E. Evaluaciones Académicas	69

F. De las Violaciones que puedan impugnarse por otras Vías Establecidas en la Legislación Universitaria	70
1. Recurso de revisión	71
2. Intervención de comisiones mixtas	71
a) Diferentes disposiciones legales.	71
b) Disposiciones de la Legislación Universitaria.	73
c) Inconvenientes ante las comisiones mixtas.	74
VIII. PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE UNA QUEJA ANTE LA DEFENSORÍA.	77
A. Características	79
B. Actuaciones Preliminares	81
1. Asesoramiento	81
2. Investigación	82
3. Prevención	82
C. Queja	82
1. Requisitos	83
2. Documentos que se anexan al escrito de queja	85
D. Análisis de la Queja	85
1. Desestimación o rechazo de la queja	85
a) Improcedencia.	86
Caducidad.	86
Legitimación.	86
No afectación de derechos.	87
Escritos anónimos.	87
b) Incompetencia.	88
2. Prevención al quejoso.	88
3. Admisión.	88
E. Notificación, Traslado y Emplazamiento.	89
F. Conciliación.	90
G. Contestación de la Queja.	91

H. Pruebas.....	92
1. Ofrecimiento y admisión.....	92
2. Medios de pruebas.....	93
3. Desahogo.....	95
4. Pruebas supervenientes.....	95
5. Valoración de las pruebas.....	95
I. Recomendación.....	96
1. Procedencia.....	96
2. Estructura.....	97
3. Alcances de la recomendación.....	98
4. Imparcialidad de la recomendación.....	98
5. Obligatoriedad de la recomendación.....	99
J. Recurso de Inconformidad.....	99
K. Carácter Definitivo de la Resolución Final.....	100
IX. RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA POR DESATENCIÓN A LAS PETICIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DEFENSORÍA.....	103
X. INFORMES DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.....	107
A. Informe General.....	109
1. Carácter general.....	109
2. Carácter impersonal.....	110
3. Carácter público.....	110
B. Informes Privados.....	110
C. Informes Especiales.....	110
D. Propone Reformas a la Legislación Universitaria.....	111
XI. RAZONES POR LAS CUALES SE SOSTIENE QUE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS ES UN OMBUDSMAN.....	113
A. Razones de la Existencia del Ombudsman.....	115
B. Objetivo a Lograr.....	116

C. Independencia del Órgano	116
D. Carencia de Facultades Coercitivas	117
E. Facilidad para Recibir Atención del Ombudsman	119
F. Procedimiento Sencillo, Rápido y Desprovisto de Formalismos.	119
G. Características Personales que debe reunir todo Ombudsman.	119
H. Alto Nivel de la Institución.	120
I. Otras Características.	120
XII. DIVULGACIÓN.	123
A. Finalidad	125
B. Medios de Difusión	125
1. Radio y televisión universitaria.	125
2. Gaceta UNAM.	126
3. Otros medios de difusión.	126
4. Carteles y trípticos.	126
5. Publicaciones.	127
6. Conferencias.	128
XIII. INTERPRETACIÓN DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.	129
A. Técnica Interpretativa	131
1. Principios lógico-jurídicos	131
a) Jerarquía de las leyes	131
b) Equidad	132
2. Atención a las necesidades de la comunidad a la cual va dirigida la disposición legal	132
B. Alcances y Límites de la Interpretación	132
C. La Interpretación de Normas en el Ámbito Universitario	133
1. Interpretación de los órganos legislativos	133
2. Interpretación de autoridad o funcionario	133

3. Interpretación que realiza la Oficina del Abogado General	133
4. La técnica interpretativa en la Universidad	134
D. Interpretación que Realiza la Defensoría	134
XIV. EXPERIENCIAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.	135
A. Causas más Frecuentes de Afectaciones a Derechos	137
1. Casos de violación a los derechos del personal académico	138
a) En el caso de procedimientos de concursos de oposición.	138
b) Concesión de una comisión.	140
2. Casos de violación a los derechos de los estudiantes	142
B. Conclusiones	147
C. Estadísticas	148
1. Asesorías.	148
2. Quejas.	149
XV. IMAGEN DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.	153
A. Antecedentes	155
B. Encuesta	156
C. Conclusiones	164
ÍNDICE ANALÍTICO	169
BIBLIOGRAFÍA	179

**Cuadernos de Legislación Universitaria, número 2,
nueva época, Defensoría de los derechos
universitarios (Ombudsman de la UNAM),
se terminó de imprimir en mayo de 1993
en los talleres de Impresos Chávez, S. A. de C. V.
Esta edición consta de 1 000 ejemplares.**